

EL KARMA O LEY DE CAUSALIDAD ESPIRITUAL

26-05-1.994

Karma es una palabra de origen sánscrito que significa literalmente acción, y para las religiones de la India es el conjunto de actos cometidos en existencias anteriores, y más estrictamente, el residuo de esos actos, que no han llegado a “madurar”, es decir, a producir todos sus efectos. La liberación se obtiene dejando esa carga de karma mediante las prácticas de meditación o rituales.

Este concepto está íntimamente ligado a la reencarnación. La creencia en esta doctrina es muy antigua y constituye la idea básica de todas las religiones de la antigüedad. Es, tal vez, el primer sistema filosófico que se ha producido en el mundo sobre la inmortalidad del alma y el origen del ser humano.

Probablemente, la fuente más primitiva de las creencias religiosas de la humanidad sea el *Manava Dharmashastra*, conocido como el Código de Manú. Este código ya era citado en el *Rig Veda* cerca de 1.300 años antes de nuestra era, en el Himno de los Apris. En él se menciona el destino de las almas de aquellos que muere.

“Después de la muerte, las almas de los hombres que cometieron malas acciones toman otro cuerpo, para la formación del cual concurren los cinco elementos sutiles, y que está destinado a ser sometido a las torturas de las zonas inferiores. Cuando las almas revestidas de ese cuerpo ya sufrieron las penas purificadoras, penetran en los elementos groseros, a los cuales se unen para retomar un nuevo cuerpo, volver al mundo y concluir su evolución”.

El hinduismo es la más antigua de las grandes religiones que han sobrevivido (4.000 años antes de nuestra era). En esta religión está el origen del concepto kármico, aunque se encuentra su equivalente en otras religiones primitivas.

Dentro de la fe coexisten sistemas teísticos y no teísticos, y ellos enfatizan en forma diferente el tema de la reencarnación y el karma.

En forma general, admitían que al sobrevenir la muerte, sobrevive un cuerpo sutil, mental antes que físico, que registra todas las disposiciones emocionales, estéticas, intelectuales y espirituales alcanzadas en la existencia que acaba de terminar y las añade a la totalidad de sus impresiones (*samskaras*).

Cuando el ser humano muere, el alma se hace conciente, entra en la “conciencia” y se hace para sí mismo otra forma, más nueva y justa. El período de interrupción entre las vidas puede durar miles de años, y mientras tanto, el alma que está en uno u otro de los cielos hindúes (planos de existencia), puede dar y recibir ayuda y atención, y ser recompensada y castigada.

El *karma* se puede pagar parcialmente durante el período de interrupción, y otra parte se pagará en una condición de renacimiento más elevado o inferior en la próxima existencia de acuerdo a tres cualidades cósmicas que prevalezcan en el alma:

1. Si predomina la bondad se eleva hacia la deidad.
2. Si predomina la pasión se encarna en la humanidad.
3. Si predomina la oscuridad o la ignorancia se encarna en animales.
4. Sólo en la existencia terrenal puede el alma ejercitar su libertad de un modo responsable para seguir desarrollándose hacia la definitiva liberación de la conciencia de sí mismo.

El *karma* no es un proceso concientemente dirigido, sino una especie de retribución automática, una expresión de la ley moral y psíquica, que encuentra su paralelismo en la ley natural y de la que no se puede escapar.

La maquinaria de la recompensa y la retribución *kármica* es el sistema de castas, que forma parte de un universo ordenado, en el que se ha dispuesto a las criaturas animadas en un orden jerárquico, con la humanidad por encima de todas las otras formas. Cada hombre cosecha lo que ha sembrado, volviendo a nacer en una casta más elevada o inferior.

Los brahmanes impusieron más tarde las prácticas relativas a las castas al enseñar que el castigo por violarlas sería el renacimiento en forma de animal impuro, un insecto o piedra.

Esa misma doctrina se conserva aún, en cierta medida, aunque se ha producido un desarrollo de las ideas desde las primeras escrituras hasta la doctrina moderna.

El *Bhagavad – Gita* compara a los “moradores del cuerpo” con un hombre que se desprende de las vestiduras en el momento de la muerte y se pone nuevas vestiduras cuando vuelve a nacer.

Más tarde, se creyó que el cuerpo sutil se une al embrión físico aportado por los progenitores. El alma entra en el cuerpo y lo impregna, aunque es imperceptible y no está atada a él. El “gran sí mismo” se percibe con la mente.

Todo individuo es el producto de los genes paternos y heredero del factor del *karma*.

Una serie de religiones llegaron a ser más que tribales y algunas se convirtieron en supranacionales, extendiéndose considerablemente.

El *zoroastrismo* que hoy practican los *parsees* de la India, quizás es la que cuenta con la historia continua más prolongada. Zoroastro es el título dado a una serie de maestros, aunque se entiende que fue el nombre de un hombre iniciador, varios miles de años antes de nuestra era.

Sustentaba el concepto de la reencarnación, y una idea primitiva del *karma*, con recompensas y castigos para los hechos buenos y malos de vidas anteriores.

En Egipto con una historia de 3 milenios a los que habría que agregar 4.000 años de prehistoria, la religión se hizo sumamente compleja porque se fueron añadiendo nuevos elementos a los viejos existentes.

La reencarnación fue uno de esos puntos de vista, al menos en lo que respecta a la realeza y la aristocracia, y luego se convirtió en un dogma fundamental que fue enseñado en el *Papiro Anana* (1.320 años antes de nuestra era):

“El hombre retorna a la vida varias veces, pero no recuerda sus previas existencias, excepto algunas veces en su sueño, o como un pensamiento ligado a algún acontecimiento de una vida precedente. Él no puede precisar la fecha o el lugar de ese acontecimiento, apenas nota que le es algo familiar. Al final, todas esas vidas le serán reveladas”.

Es interesante notar la impresionante semejanza de lo mencionado allí con las obtenidas actualmente en la investigación corriente de la reencarnación.

El “Libro de los muertos egipcio” ofrece los hechizos o enseñanzas que se deben recitar para encarnarse en varias formas.

La reencarnación no siempre era bienvenida y el embalsamamiento tenía como finalidad entre otras, el retrasarla o impedirla.

En cada existencia, el alma olvida las vidas anteriores, pero conserva su *kerdar* (*karma*). Cuando llega al final de las encarnaciones y alcanza un grado suficiente de pureza, adquiere una condición en la que, según afirma un texto egipcio de 300 años antes de nuestra era: “al final, a un hombre se le revelarán todas sus vidas diferentes”.

Las Obras herméticas, procedentes de algún período durante los tres primeros siglos de nuestra era, sintetizan la doctrina de la reencarnación tal como fue aceptada por muchos egipcios cultos de entonces. Se supone que estas obras fueron compiladas por Hermes Trimegistro o *Thoth*, nombre griego y egipcio respectivamente del dios de la sabiduría, donde se enseñaba que todas las almas derivaban de una sola alma universal.

La doctrina de la reencarnación y el *karma* debe haber pasado de Egipto a Grecia, ya que el intercambio cultural entre aquellos países siempre fue intenso. Los antiguos sabios griegos buscaban en el antiguo Egipto, las mejores fuentes de conocimiento de aquel tiempo.

Pherekydes y su discípulo *Pitágoras*, contemporáneo de *Buda*, fueron los principales vehículos de las ideas reencarnacionistas que fluyeron de Egipto a Grecia.

El propio *Pitágoras*, nacido en Sauros 580-500 antes de nuestra era, era una de esas raras personas portadoras de recuerdos de vidas anteriores. Por lo que se sabe, él decía acordarse de varias encarnaciones anteriores. En cierta ocasión, viendo una coraza que perteneciera al soldado *Euphorbos*, la reconoció inmediatamente. Afirmaba ser la reencarnación de aquel héroe de la guerra de Troya.

Sócrates enseñaba a sus discípulos la doctrina de la reencarnación, y *Platón* decía: "Aprender es recordar".

Siddharta Gautama, el *Buda*, vivió en la India en los años 560-480 antes de nuestra era. Nació en *Kapilavasta*, en las faldas del Himalaya y perteneció a la tribu de los *Sakyas*. Su biografía está llena de leyendas míticas; sin embargo, en base a lo que se le atribuye como enseñanzas, *Buda* debe haber sido un personaje extraordinario. Su doctrina tiene aspectos tan profundos que hasta hoy, ejerce extraña fascinación sobre todos los que la estudian seriamente.

La reencarnación y el *karma* constituyen la postura básica del budismo. El objetivo primordial del budismo es la liberación del *samsara*, o sea, del círculo vicioso de las reencarnaciones sucesivas.

La vida y el sufrimiento están indisolublemente ligados a la liberación de la necesidad de renacer. Esto sólo se alcanzará mediante el auto-perfeccionamiento. Mientras los seres humanos sean imperfectos e ignorantes, estarán sujetos a la ley del *karma*, y serán arrastrados inexorablemente al renacimiento por el propio deseo de volver a la carne.

El *vinnana*, es decir aquello que vuelve a ser, constituye el depósito *kármico* del pasado.

El renacimiento puede ocurrir en muchos mundos. Para el budista el *karma* es la causalidad universal de modo que cada acto trae consigo su resultado inevitable, y lo correcto tiene como resultado lo correcto; mientras que lo erróneo tiene como resultado erróneo. Se necesita extinguir el *karma* para alcanzar el *nirvana*.

También consideran que existe un *karma* común a la humanidad, hecho por el *karma* de las sociedades, las clases y las naciones a las que pertenecemos, ya que nuestras acciones afectan a los demás.

El *nirvana* no es el hundimiento en la nada, como se malinterpretó en occidente. Se trata de un estado trascendente de verdad última, de una completa ausencia de pasión, de una bendita iluminación, libre de todas las ansias de satisfacción, sufrimiento y pena individuales. Es la inmortalidad absoluta alcanzada a través de la absorción del alma en sí misma.

El Budismo se extendió en todo oriente y con él la creencia de la reencarnación y el *karma*, aunque otros sistemas religioso-filosóficos fueron igualmente activos como el hinduismo y el jainismo.

En la cultura occidental la creencia en la reencarnación se encuentra en los antiguos judíos. En la obra del historiador judío Flavio Josefa hay una clara referencia.

En el Antiguo Testamento existen alusiones a la reencarnación en:
Job (I; 21), Jeremías (I; 5) y Malachias (I; 2 y IV; 5).

En el Nuevo Testamento hay varias alusiones a la reencarnación:

Mateo: XI: 7-15, XVI: 13-14, XVII: 10-13

Marcos: VIII: 27-28, IX: 11-13

Lucas: I: 17, VII: 24-28, IX: 18-19

Juan: III: 1-13, VIII: 56 – 58, IX: 1-3

A los romanos: IX: 13

Malaquías: I: 2-3

A los efesios: I: 3-5

Otros pueblos deben ser incluidos entre los reencarnacionistas:

Los celtas, los druidas de la Galia antigua.

Los teutones lo eran cuando César los encontró.

En Inglaterra, antes del advenimiento del cristianismo era enseñada la creencia de la supervivencia y la reencarnación.

Los cátaros de Francia (siglo XI y XII).

En África esta creencia está generalizada entre los aborígenes. Es interesante saber que las experiencias de los recuerdos reencarnatorios, mencionados por los Bagongos, los Bassongos y otras tribus cercanas al río Congo, se asemejan notablemente a aquellos observados en la investigación actual de los casos de reencarnación. Incluso hacen referencias a las marcas de nacimiento (*birthmarks*) relacionadas con las heridas mortales recibidas por los investigados, en la vida anterior.

En Alaska, entre los indios Tlingit, también es creencia general que las cicatrices o heridas mortales pueden reaparecer como señales en el cuerpo del renacido. Entre los esquimales hay numerosos casos de personas con recuerdos de vidas anteriores; como también entre los indios Winnibagos y Chippeway, fue registrada la creencia y las evidencias.

Stevenson investigó en Turquía, en Líbano y en la secta de los Drusos.

Así se la encuentra en las obras básicas filosófico-religiosas:

El libro de los muertos de Egipto.

El libro tibetano de los muertos

Los Vedas

Los Upanishad

El Send Avesta de los persas

El Corán

El Talmud

La Biblia.

Se encuentra en los pensadores, filósofos y reformadores morales y sociales más notables de la antigüedad y la modernidad. En escritores e intelectuales, estudiosos de la ciencia.

Hubo tres armas que mataron la idea de la reencarnación en el pensamiento occidental.

1. La condena por parte del Concilio de Constantinopla en el año 553, cuando se calificó de anatema y se condenó las ideas reencarnacionistas de Orígenes.
2. La persecución llevada a cabo por la Inquisición y supresión de ideas por la fuerza de las armas, con la Cruzada de los Albigenses en 1.209.
3. La condena en el Concilio de Lyon (1.274) cuando se afirmó que las almas iban al cielo, al purgatorio o al infierno.

No queremos con estas citas insinuar que la idea de la reencarnación tenga como principal evidencia las tradiciones históricas y su aceptación en una amplia área de la humanidad.

La reencarnación es un hecho biológico, que está siendo actualmente verificado rigurosamente, por métodos científicos legítimos y absolutamente independientes, de las circunstancias regionales e histórico-religiosas antes mencionadas.

Los descubrimientos científicos anteceden en mucho a su divulgación, popularización y finalmente, a su aplicación práctica. Por eso, no es raro ver que ciertos beneficios del progreso científico y tecnológico fueron aceptados y utilizados muchos años después de su descubrimiento. Algunos de ellos fueron recibidos con hostilidad y tuvieron que enfrentar la reacción agresiva que normalmente parte de grupos institucionalizados, científicos o religiosos, cuya estabilidad se cree amenazada por la innovación. Recordemos a:

Galileo y su lucha con la Inquisición.

Patear y los problemas creados por su vacuna.

Darwin y la reacción frente a su teoría evolucionista.

Freíd y la oposición frente a su teoría psicológica.

Einstein y el rechazo frente a su teoría de la relatividad.

El descubrimiento de Mendell en genética, quedó olvidado por muchos años.

El estudio de la palingenesia se inició hace mucho tiempo. En el siglo pasado, con la difusión de los fenómenos espíritas codificados en la doctrina espírita de Allan Kardec y sus seguidores, comenzó en occidente, el estudio de la reencarnación y sus consecuencias éticas.

Actualmente, existe un interés creciente por su estudio en los medios científicos evidenciado en la admisión cada vez más frecuente, de artículos que tratan de la palingenesia, en revistas científicas de otras especialidades diferentes a la parapsicología. Por ejemplo:

El "Journal of nervous and mental disease" (USA) que incluyó en sus ediciones varios trabajos sobre reencarnación escritos por el doctor Ian Stevenson, profesor de psiquiatría de la Escuela de Medicina de la Universidad de Virginia (USA). El departamento editorial de es misma Universidad (University Press of Virginia – Charlottesville) publicó a la fecha 4 libros escritos por el mismo autor.

Surgen tres preguntas:

¿Por qué vivimos y para qué?

¿Por qué reencarnamos y para qué?

La respuesta a la primera sería admitir lógicamente la intervención de organizadores biológicos en el proceso de la biogénesis y nos conduce a pensar acerca de la sobrevivencia de la personalidad después de la muerte física.

Por otra parte, la evolución biológica y los estudios científicos apuntan hacia el hecho de la reencarnación o renacimiento, lo que implica la necesidad de un

soporte sustancial capaz de pasar de una encarnación a otra. Este soporte contendría aquello que se denomina “modelo organizador biológico”.

Por lo que se conoce hasta ahora, acerca de los casos que evidencian reencarnación, el referido soporte parece ser una individualidad, la cual guardaría, en forma de una estructura espacio-tiempo, la esencia de todas las personalidades ya animadas por ella en anteriores encarnaciones.

En otros, términos, la individualidad se constituiría en un “dominio de información”, capaz de almacenar toda la experiencia previa adquirida a través de las encarnaciones sucesivas efectuadas a lo largo de su filogenia,

Aquello que animó al cuerpo mientras estuvo vivo, portador de los atributos psíquicos: la voluntad, la conciencia, los sentimientos, las emociones, la percepción de la realidad, etc.

Se le ha dado diferentes denominaciones según las diferentes corrientes filosóficas o científicas. La doctrina espiritista lo denomina periespíritu, y constituye el nexo entre el organismo o materia y el espíritu o sustancia fluídica.

Esta contraparte del soma carga consigo también la responsabilidad de los actos correctos e incorrectos practicados en la vida encarnada. Por esta razón deberá responder por ellos. De ahí que se ha imaginado un cielo y un infierno y más tarde se pensó en un intermedio conocido como purgatorio.

La recompensa y el castigo últimos tendrían duración eterna.

Cuando se introduce en su análisis los atributos de Dios, se crean contradicciones difíciles de superar.

Los espiritualistas reencarnacionistas consiguen fácilmente superarlas. Su modelo es simple e inteligible: el individuo, después de la muerte, pierde apenas el cuerpo carnal, pero conserva un cuerpo espiritual, que constituye la sede de los atributos psíquicos y también de la responsabilidad de los actos buenos y malos practicados en la vida encarnada. Después de abandonar el cuerpo físico, el espíritu pasa a habitar en otro tipo de “espacio”, otra dimensión, donde permanece por cierto período de tiempo denominado “intermisión”. Finalizado este período vuelve a ligarse a un huevo en desarrollo e inicia una nueva existencia orgánica: es la reencarnación.

En esa nueva existencia, el individuo responderá por las cualidades buenas y malas que él trajese bajo la forma de atributos adquiridos en vidas anteriores.

La ley del karma se ocupa de regir el proceso de intercambio del reencarnado con su nuevo ambiente. Aunque venga con otra personalidad, el espíritu encarnado tendrá que ajustar cuentas con el karma o consecuencia de sus conductas anteriores. De ese modo va resarcido sus faltas y superando sus imperfecciones. En ese progreso el espíritu ira mejorando siempre, debido a la conquista de creciente experiencia, a lo largo de sucesivas encarnaciones.

Para el budista, el círculo vicioso de las reencarnaciones sucesivas: el *samsara*, debe un día cesar por el auto-perfeccionamiento conquistado. Es la “liberación” y el individuo alcanzará otro nivel de conciencia: el *nirvana*, que lo define como la aniquilación de la ilusión o el deseo.

La ley de causalidad espírita es el principio superior de la responsabilidad espiritual, el cual enseña que cada acto realizado lleva implícitamente sus consecuencias, y que cada uno cosecha siempre lo que ha sembrado. No como un castigo sino como una consecuencia. Se cumple la ley de causa y efecto inexorablemente, y la finalidad es la rectificación y el perfeccionamiento.

Retornando a la pregunta anterior: ¿Para qué vivimos?

Algunas personas podrían no ver otra finalidad en la vida que el propio placer de vivir; otras, las sufridoras, tal vez consideren la vida como un drama indeseable, una secuencia de desilusiones, la aberración de una naturaleza ciega y gobernada por leyes aleatorias.

Si vemos las cosas teniendo en cuenta la ley de causa y efecto o causalidad espiritual, parece claro que existe una finalidad para la vida, y que la misma debe ir más allá de aquello que nuestros sentidos físicos perciben o desean.

En general, todas las filosofías que estudiaron este proceso, y en especial la doctrina espírita, nos presentan un panorama grandioso y esperanzador acerca de las jerarquías espirituales situadas en innumerables "planos" que se colocan en sucesión y más allá del plano físico donde soportamos nuestras imperfecciones y sus respectivas consecuencias.

Cambiaremos de "ropa" y mudaremos nuestros respectivos "estados de conciencia" a medida que subimos cada nivel de evolución. Cada existencia será una lección aprendida, sea ella buena o mala, feliz o infeliz. Los errores cometidos y sus consecuencias serán nuestros propios maestros y el esmeril que deshará las aristas de nuestro espíritu, que es aún rudo e imperfecto.

Vivimos para alcanzar un día los altos niveles de espiritualidad que constituyen la meta elegida por nosotros mismos, cuando dimos el primer paso en el extenso camino de la vida.

"Nacer, morir, renacer y progresar sin cesar, tal es la ley"

La moral palingenésica tiene como base la fórmula de justicia inmanente, que es el resultado del juego normal y regular de la vida terrena.

Puesto que el ser espiritual siempre es lo que ha hecho por sí mismo en el curso de su evolución, en la serie de sus sucesivas existencias, de ello resulta que su inteligencia, carácter, facultades, buenos y malos instintos, constituyen su propia obra. Infaliblemente, sobre él recaen las consecuencias de dichas obras.

Como se ha dicho acertadamente, somos recompensados o castigados por los hechos, no por lo que hemos hecho, sino porque lo hicimos.

La justicia inmanente comienza a manifestarse casi siempre en el curso mismo de una existencia terrenal tomada en forma aislada; pero entonces es más raro que sea realmente equitativa. Si se la considera de una manera tan restringida, aparece por regla general falible y desproporcionada; en cambio, en una serie suficientemente larga de encarnaciones, se torna matemáticamente perfecta. Las circunstancias felices y las desdichadas, se han contrabalanceado y como resultado queda el producto de nuestra conducta.

La moral reencarnatoria descansa sobre una base clara y sencilla. Sus consecuencias prácticas se comprenden inmediatamente: ella impone ante todo, el trabajo y el esfuerzo. No el esfuerzo aislado, la egoísta lucha por la vida, sino el esfuerzo solidario, porque todo lo que propicie o retrase la evolución de los demás y la general, favorecerá o retardará la de cualquier miembro de la colectividad.

Los sentimientos bajos e inferiores, el odio, el deseo de venganza, el egoísmo y los celos son incompatibles con esa noción de la evolución solidaria y de la justicia inmanente.

El que entiende esta ética, confiado en la sanción natural, perdonará con facilidad, comprenderá la situación de rectificación que están llevando a cabo los seres que viven las consecuencias de sus errores, sufriendo desigualdades naturales y transitorias, que constituyen el resultado de la ley del esfuerzo

individual en la evolución. Comprenderá el estado de inferioridad, dificultad o ignorancia de los ruines y criminales. Pero hará cuanto esté a su alcance para ayudar a esos seres para que salgan de la oscuridad.

La sanción natural, si bien es personal, se convierte en colectiva por la interacción espiritual en el proceso evolutivo. Se extiende a una familia, un pueblo, una raza, etc., por cuanto una estrecha solidaridad liga necesariamente a grupos de seres que se han aproximado en una o varias existencias. Por lo tanto, la noción de responsabilidad personal por nuestros actos es una de las más trascendentales enseñanzas de la doctrina espírita. Cada acontecimiento está ligado a causas anteriores y a efectos subsiguientes: el presente es fruto del pasado y el germen del porvenir.

Se ha objetado que el olvido de las existencias anteriores suprimirá las supuestas sanciones. Pero, el olvido de un hecho no suprime las consecuencias del mismo. Además, ese olvido no es completo ni definitivo, sino relativo y momentáneo.

El olvido desaparece en los seres que están lo bastante evolucionados, durante la fase de desencarnación. Tienen entonces, la conciencia más o menos nítida del pasado, la noción del camino recorrido, la previsión de las consecuencias futuras, buenas o malas, de sus acciones. Pueden así preparar, en la medida en que se lo posibilite su grado de adelanto, su próxima encarnación en las más favorables condiciones.

Por otra parte, el olvido no es definitivo. Es indispensable durante la encarnación, como lo es la muerte física para forzar al espíritu a un trabajo constante, a experiencias múltiples, a un desarrollo continuo dentro y a través de las condiciones más diversas.

Es así mismo, necesario para evitar que el ser sea incomodado por la memoria del pasado: por el pesar que le cause haber perdido una existencia dichosa o los remordimientos que resultan de una vida atormentada o criminal.

Se concibe que en una fase superior de la evolución, el olvido ya no exista. Desde ese momento, el pasado conservado entero en la conciencia superior, se hará poco a poco, accesible en toda su integridad. Consciente y subconsciente ya no estarán aislados, si serán distintos. Todo lo que el subconsciente contiene (memoria del pasado o facultades trascendentes) será accesible de una manera directa, regular o normal.

Otra objeción que se hace es el sufrimiento en seres demasiado poco evolucionados, para que pueda considerarse que el dolor sea para ellos una sanción. Debe comprenderse que el dolor no debe considerarse siempre como una consecuencia del pasado, sino que es mucho más frecuentemente consecuencia del nivel general inferior de ese estado evolutivo.

Contrariamente, se puede afirmar que la sanción verdadera, la de la justicia inmanente, está siempre proporcionada de un modo riguroso al libre albedrío, vale decir, al nivel de elevación intelectual del ser. Esa sanción por el dolor pesa sobre todo, sobre los seres suficientemente adelantados, tanto más cuanto mayor es su adelanto, porque con toda certeza su conducta reflexiva sacará provecho del mismo, y el dolor tendrá una influencia cada vez mayor sobre su progreso.

El espíritu está en constante evolución y aprende por el amor y por el dolor. Cuando el amor no es suficiente, actúa la escuela del dolor haciéndonos sentir en carne propia el efecto del mal ocasionado a otros, purificando el sentimiento.

En la filosofía kardecista no cabe hacer la división entre el bien y el mal, pues ni el bien es una recompensa ni el mal un castigo, sino la consecuencia de nuestro alcance evolutivo. El mal es la medida de nuestra insuficiencia, el bien es la medida de nuestra riqueza espiritual.

Gustavo Geley determina dos enfoques de la causa y efecto palingenésicos:

1. Reencarnacionismo primitivo o simplista, que es mecánico y fatal.
2. Reencarnacionismo elevado o dialéctico, que enseña la ley de causalidad basada en la ética y la evolución.

Como se puede apreciar, esta última concepción está totalmente alejada de la fatalidad, y se basa en el libre albedrío del espíritu.

El ser humano no está arrastrado a un destino. Los actos que realiza no están escritos de antemano, los crímenes que comete no son el resultado de un decreto del destino. Como prueba y como expiación, puede elegir una existencia en la que se sentirá arrastrado hacia el error, ya a consecuencia del medio en que esté colocado, ya en virtud de las circunstancias que sobrevengan, pero siempre es libre de obrar o de no obrar.

Así pues, el libre albedrío existe en el estado espiritual para la elección de la existencia y de las pruebas; y en el estado corporal en la facultad de ceder o de resistir a las sollicitaciones a las que voluntariamente nos hemos sometido.

El espíritu desprendido de la materia y en estado errante, elige sus futuras existencias corporales, según el grado de perfección a que ha llegado, y en esto consiste especialmente su libre albedrío. Siempre en sus limitaciones estará asistido por espíritus superiores.

Aquellos espíritus que en su poca evolución no han alcanzado ni siquiera suficiente conciencia de sí mismo, se verán impelidos a ser dirigidos enteramente en su proyecto encarnatorio.

El que tiene suficiente libertad para elegir y probarse elaborará su esquema de progreso. Esta libertad no queda anulada por la encarnación; si cede a la influencia de la materia es porque sucumbe a las pruebas que él mismo ha elegido. Sin el libre albedrío no tendría culpa del mal, ni mérito por el bien.

Si existiera la fatalidad, el ser humano sería una máquina sin voluntad, su inteligencia no le serviría de nada, estaría invariablemente dominado en todos sus actos por la fuerza del destino, y no tendría ninguna responsabilidad. Sería la negación de la ley del progreso.

El espíritu encarnado sufrirá inevitablemente todas las vicisitudes de su existencia y todas las tendencias buenas y malas que le son inherentes, pero hasta aquí llega el determinismo, porque depende de su voluntad el ceder o no a aquellas tendencias.

Las faltas que cometemos tienen su origen en la imperfección de nuestro propio espíritu, que no ha conseguido aún, la superioridad moral que tendrá algún día, pero no carece por ello de libre albedrío.

La vida corporal le es dada para que purgue sus imperfecciones por medio de las pruebas que sufre. Si sale victorioso de esa lucha, se eleva; si sucumbe, se queda como era, ni mejor ni peor. Habrá que empezar una nueva prueba, lo que puede prolongarse durante mucho tiempo.

Mientras más se depura, más disminuyen sus lados vulnerables. Su fuerza moral crece en proporción a su elevación, y los espíritus inferiores se alejan de él.

Finalizamos recordando la prosa inspiradora del maestro León Denis:

“Nuestras existencias se desarrollan y los acontecimientos se suceden sin relación aparente, pero la inmanente justicia se cierne desde lo alto sobre nosotros y rige nuestros destinos siguiendo un principio ineludible, por el cual todo se encadena en una serie de causas y de efectos.

Su conjunto constituye una armonía, que el espíritu exento de prejuicios, iluminado por un rayo de sabiduría, descubre y admira”.